Asunción, 19 de mayo de 2022.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir Contrato Modificatorio 01/2022 al Contrato Nº 63/2021, correspondiente al llamado ***LICITACION PUBLICA NACIONAL PIMA Nº 01/2021 – "OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA ALAT'S)" - ID Nº 400.302***, en el Marco del "*Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)*; correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Al respecto, se informa que dicha Adenda se encuentra regulada bajo las **"REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTOS DE INVERSION DEL BANCO MUNDIAL"** Así como la Resolución Nº 657, de fecha 28 de abril de 2022, emanada de la Máxima Autoridad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, aclarando que la Adenda tendrá una ampliación de Montos, según siguiente detalle:

LOTE 04	*Contrato 63/2021*	*Contrato Modificatorio 01/2022*	*Monto Total Contrato 61/2021 y Contrato 01/2022*
San Pedro – Canindeyu - Amambay	2.632.540.080.-	526.369.500.-	3.158.909.580.-

Por lo expuesto precedentemente, se solicita proseguir con los trámites respectivos a la emisión del Código de Contratación correspondiente, de manera a posibilitar la obligación y el pago de los compromisos asumidos por la DINCAP.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Dirección de Contrataciones Sub Unidad Operativa de Contrataciones MAG SUOC - DC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa SUOC-DINCAP